



AYUNTAMIENTO DE COBEÑA

Pl. de la Villa ,1

28863 COBEÑA (Madrid)

BANDO

SOBRE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE SOLARES

Ante la proximidad de la temporada estival y la proliferación de vegetación que conlleva RIESGO DE INCENDIO Y DE PLAGAS, se recuerda a todos y en especial a los propietarios de solares, ubicados en el casco urbano, la importancia del cumplimiento del deber de mantener los mismos en las debidas condiciones de seguridad, salubridad, decoro y ornato público que marca la legislación vigente y la Ordenanza Municipal Reguladora de la Limpieza y Vallado de Solares que incluyen, entre otras:

- El desbroce, la poda y retirada de restos vegetales.
- La retirada de escombros, basuras y demás enseres.
- La desratización, desinsectación y desinfección.
- El cerramiento del solar, así como la colocación de una puerta de acceso al mismo.

Todo ello con el fin de lograr que todos los solares urbanos se mantengan en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato, ya que el derecho de propiedad del suelo comprende, entre otros, los deberes de conservación de los inmuebles.

Asimismo, conforme al artículo 9 de la citada ordenanza “Los propietarios de solares deberán mantenerlos vallados mientras no se practiquen obras de nueva construcción, por razones de seguridad, salubridad y ornato público”, recogándose en el artículo 10 los requisitos del citado cerramiento o vallado.

Junto al deber de mantenimiento de los propietarios, existe la correlativa potestad de los Ayuntamientos, de oficio o a instancia de cualquier interesado, de ordenar su ejecución y es por lo que desde este Ayuntamiento se están llevando a cabo actuaciones consistentes en INSPECCIÓN DE SOLARES para comprobar que todos ellos se encuentran en buen estado de conservación y, en caso de no ser así, se dictarán órdenes de ejecución a todos aquellos propietarios que incumplan esta obligación, sin perjuicio de la incoación de expedientes sancionadores, que puede llevar aparejada la imposición de la correspondiente sanción económica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cobeña, a 9 de mayo de 2.024.

